

EL DEBATE.

DIARIO LIBERAL.

PRECIOS DE SUSCRICION.

AÑO I.
25 ejemplares 75 cént.

MADRID.	Pesetas Cts.
Un mes.....	1 50
Tres meses.....	5
Ses mesés.....	10
Un año.....	20
Tres meses.....	12
Tres meses.....	15

EXTRANJERO Y ANTILLAS:
FILIPINAS..... Anuncios, comunicados y remitidos, á precios conven-

cionales.

MADRID.

Jueves 22 de Diciembre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN MADRID, En la Administración de EL DEBATE, Hortaleza, núm. 37, pral., y en todas las librerías y centros de suscripción.
EN PROVINCIAS, En casa de nuestros correspondentes y en las librerías más importantes.
La mejor forma de hacer el pago es por medio de libranzas del Giro Mutuo ó sellos de correos. Girando la Administración, se recargará el 8 por 100.

Núm. 106.

Número suelto 5 cént.

ADVERTENCIA.

Desde el dia 15 quedaron instaladas las oficinas de EL DEBATE en la calle de Hortaleza, núm. 37, piso principal.

Suplicamos á nuestros apreciables colegas nos remitan á dicho punto el cambio.

Crónica Parlamentaria.

SENADO.

Abierta la sesion á la hora ordinaria, el aspecto del salón hacia pensar que allí se preparaba alguna cosa excepcional.

Casi todos los bancos estaban ocupados; parecía que todos los senadores se habían dado cita y habían acudido.

La parte preliminar de la sesion tuvo una nota aguda: la del Sr. Romero Giron, que denunció al señor ministro de Fomento recientes abusos en materia de montes en la provincia de Cuenca, deduciéndose de sus palabras que el asunto ha de dar qué hacer á los tribunales de justicia.

Pero los señores senadores no habían acudido para eso: otra era la razon del lleno que se notaba en los escaños de la alta Cámara.

Se discutía el proyecto de ley del ferro-carril internacional por Canfranc.

La discussión comenzó por un discurso que podríamos llamar preliminar, del señor conde de Casa-Valencia. Reprodujo en él las preguntas que tenía hechas al señor ministro de Fomento, pretendiendo encontrar contradicciones entre nuestro gobierno y el francés, por creer que mientras nosotros nos apresurábamos á discutir y aprobar el proyecto de ley, en Francia lo llevaban más despacio, y todavía no han acordado el punto por donde ha de abrirse el túnel de la frontera.

En una palabra: el señor conde de Casa-Valencia quería decir: todo lo que aquí hacemos es inútil, porque el ministro de Obras Públicas de Francia ha dicho que nada tiene acordado.

Además, hizo el señor conde de Casa-Valencia algunas preguntas que el señor ministro de Fomento prometió contestar con la franqueza que le caracteriza, y que satisfarán á los que esperan ciertas declaraciones.

El Sr. Ruiz Gómez se adelantó á la comision, y que quieras que no, largó un discurso sin cifras, cosa poco acostumbrada en él, y que consiguió á costa de más de un sacrificio, pero al fin lo consiguió.

El señor conde de Casa-Jiménez, sirviendo de apéndice al discurso del Sr. Ruiz Gómez, leyó unos documentos oficiales, con los que demostró que el gobierno no obraba tan de ligero como quería suponer el orador conservador.

Ninguno de estos discursos era el de la tarde: el ferro-carril de Canfranc había despertado la atención del elemento militar, y algo quería decir que la presidencia de la comision estuviese encendida al general Jovellar.

El verdadero carácter de la discussión comenzó al consumirse el segundo turno en contra.

Estaba á cargo del general San Roman.

Para mejor inteligencia de nuestros lectores, dividiremos el discurso en tres partes: histórica, técnica y profética.

Comenzó por un preámbulo que no pertenece á ninguna de las tres clases antedichas, pero que sirvió para decir que toda la responsabilidad de este asunto recaía sobre el general Martínez Campos, contra quien acumuló todos los cargos que pensaba hacer en el curso de su peroración.

Toda historia tiene que tener sus preliminares de geografía, y por eso comenzó el general haciendo la division geográfica de los Pirineos en orientales, centrales y occidentales.

Hasta aquí nada nuevo nos decía; pero entró en la historia, y aquí de la estrategia.

El orador necesitaba probar que las invasiones de los ejércitos franceses habían sido siempre por los Pirineos orientales y por los occidentales, y citó todas las que registra la historia por dichos puntos. No le convenía citar las que habían tenido lugar por el central, y se calló todas las que registraba la historia por esa parte,

Afortunadamente esa historia tenía un apéndice del que nos ocuparemos más tarde.

Siguió á la parte histórica la parte teórica. El general San Roman se convirtió en invasor, entró con su ejército por Roncesvalles, fué buscando uno por uno, para enumerarlos, los escollos y dificultades con que tropezaría si la cosa fuera de veras, y llegó hasta las puertas de Zaragoza con su ejército quebrantado y faltó de fuerzas á fuerza de descalabros.

Volvió á meterse en Francia, organizó otro numeroso ejército, invadió nuevamente España por la parte de Cataluña y, dando tumbos y perdiendo gente, á más y mejor llegó otra vez á las puertas de Zaragoza completamente quebrantado y deshecho.

Hay que advertir que por las dos partes los ejércitos invasores tienen ferro-carriles.

La tercera vez que el general San Roman se metió á organizar un ejército invasor, cambió por completo la decoración.

La invasion era por Canfranc: lo que no había servido de nada en las otras dos, las carreteras, sirven aquí al ejército invasor para conquistar, sin perder un solo soldado, los valles de Aragón y Gállego. Las plazas fuertes que puedan construirse, ó las rendirá el enemigo, ó las bloquea, ó las pasa por alto, lo mismo da. En fin, el ejército llega á Zaragoza, y... no queremos decir lo que sucedería, porque eso pertenece á la parte profética.

Autes de entrar en ella, debemos advertir que todo esto no tiene ya remedio, porque todo esto puede hacerse desde que se construyó la carretera.

La carretera es el pecado venial; puede perdonarse levantando el firme.

El pecado mortal es el ferro-carril, y de tal naturaleza, que no hay confesión capaz de redimirlo.

Los ferro-carriles que atraviesan el Pirineo por la parte oriental ó occidental, deben ser de diferente construcción ó naturaleza del que se proyecta, porque nada de lo que se puede hacer por el de Canfranc podría temerse de los ya construidos.

Pero basta de consideraciones, y concretémonos á nuestro papel de cronistas.

Llegó la parte profética: el orador adoptó el tono con que Mahoma debió dictar sus máximas religiosas, ó las antiguas Pitonisas sus predicciones, y dijo ó predijo que Zaragoza sería destruida por los franceses, que de nada servirían los heróicos esfuerzos de sus moradores ni los de sus vecinos: no quedaría piedra sobre piedra de la ciudad inmortal, ni siquiera los recuerdos de su gloria; todo lo borrárá el triunfante invasor.

Tranquilízense los lectores porque, hasta ahora, no se ha probado que el Sr. San Roman sea profeta.

El general Jovellar, presidente de la comision, se levantó á contestar al general San Roman, tan frívolo como si no hubiera oido su discurso.

Esto nos impresionó algún tanto porque no le creímos tan mal patriota; pero cuando comenzamos á tranquilizarnos fué al ver el apéndice á la historia, de que hablábamos anteriormente.

El general Jovellar sacó á plaza las invasiones ocurridas por la parte central del Pirineo, habló de las dificultades que no había visto el general San Roman, planteó las defensas necesarias para contener el ejército que tan victorioso se mostraba algunos minutos antes, y demostró que el general San Roman era, cuando más, un profeta Meneses.

Con el discurso del general Jovellar terminó la sesión, quedando para hoy el discurso del señor ministro de la Guerra, el tercer turno en contra, del Sr. Pavía, y el discurso del señor ministro de Fomento.

Es posible que la discussión termine hoy.

CONGRESO.

Sabiérase de antemano que la anunciada interpelación del Sr. Cañamaque había de promover un debate interesante en la Cámara, y los bancos y tribunas se vieron desde primera hora llenos de numerosa concurrencia. El tema de la discussión atrajo á casi todos los correspondentes de la prensa extranjera y al cuerpo diplomático que casi ocupaban por completo su tribuna.

Los rumores producidos por la impaciencia ahogaron la voz del Sr. Zabalza que apoyó una proposición, y apenas dejaron oír las explicaciones que dió el Sr. D. Cándido Martínez sobre la organización del cuerpo de telégrafos.

Todos los murmullos cesaron cuando el señor ministro de Estado invitó al Sr. Cañamaque á explanar su interpelación, lo cual bien hizo el orador en comenzar recordando rompió su virginidad parlamentaria, pues su discurso de ayer borró por completo el recuerdo de sus anteriores escenas, y fué realmente el que hizo su digna presentación.

Se trataba de la cuestión de Joló y Borneo, cuestión delicadísima en estos momentos en que hay pendientes notas diplomáticas sobre la última ocupación inglesa, y toda prudencia debía ser poca sobre un asunto en que las relaciones internacionales están interesadas y tienen hoy sobre el tapete; pero el Sr. Cañamaque mostró un tacto tan esquisito y un conocimiento tan profundo de todo cuanto se refería á la materia de su interpelación, que la aprobación brotó de todos los labios espontáneamente y bien merecida.

Con seguridad y aplomo atacó el Sr. Cañamaque el asunto, trazando el cuadro histórico de Joló y explicó las fuentes del derecho que asiste á España para ejercer su soberanía en aquellas islas. Su frase intencionada en ocasiones, sentida y elocuente en otras, limpia y correcta siempre, dirigió sus más acerados dardos contra la política internacional de los conservadores, cuyos documentos diplomáticos sobre la jurisdicción española en aquellos mares analizó con fino y acertado escrutinio.

Estos ataques no iban á la epidermis, sino al fondo de las huestes conservadoras, y así fué que se levantó á contestar al distinguido orador de la mayoría la plana mayor del partido canovista. El Sr. Silvela, con esa discreción y habilidad que le son peculiares, quiso defender la conducta de los ministros de Estado de la situación anterior y pronunció un discurso lleno de erudición, y de notas explicatorias de derecho internacional, pero que á pesar de su empeño no respondió por completo al objeto que se proponía el orador. Que éste pronunció un buen discurso no lo hemos de negar, mas de esto á que resultase justificada la conducta de los autores del protocolo de 1877, hay una gran distancia. No se ocultaría esto indudablemente al talento del Sr. Silvela; pero se trataba de otro ministro conservador, del mismo apellido, y era lógica la defensa. Hay que respetar las cosas de familia.

Y tanto es así, que el Sr. Silvela tuvo que hablar de todo para intentar la defensa de la gestión política de sus amigos, que hasta habló de las reformas de Ultramar y del desestanco del tabaco en Filipinas.

Esto dió motivo para que el Sr. Leon y Castillo se levantase á defender el sentido humanitario de su medida y á que el Sr. Balaguer interviniere también en este incidente para rechazar el cargo que le había hecho el Sr. Silvela de ser contrario al desestanco del tabaco, probando con las actas de la junta nombrada ya en tiempo del Sr. Ayala, que había sostenido siempre las ideas favorables á la reforma llevada á cabo por el actual ministro de Ultramar.

La alusión del Sr. Carvajal volvió á encauzar el debate al defender este orador demócrata la política internacional de los gobiernos republicanos en la cuestión de Joló, explicando de paso la devolución de los barcos alemanes capturados en las aguas del Archipiélago filipino en 1873. En el conciso, pero elocuente discurso de este orador demócrata, creímos ver una tendencia simpática al criterio sostenido por el Sr. Cañamaque.

Y toca su turno al Sr. Cánovas del Castillo. El jefe de la minoría conservadora, que tiene de sí propio una alta idea y que si está enamorado de todas sus facultades, lo está más que de otra alguna de la que pudiera llamar diplomática, habló con un tono tal, que el orador más parecía ocupar el banco azul que los de la oposición. Por lo dogmático, doctoral y explicativo el discurso del Sr. Cánovas parecía un discurso de ministro... conservador, por supuesto. No merece, sin embargo, toda nuestra censura. El Sr. Cánovas tuvo puntos de mira elevados, y si al oírse el discurso que puede asistir al gobierno inglés claudicó un tanto, no así al tratar de los derechos de soberanía que España tiene sobre aquellas islas y que el orador reconoció imparcialmente.

Pero al Sr. Cánovas se le ocurrió concluir con ciertas malévolas frases á propósito de otra del señor Leon y Castillo sobre los negocios que pudiendo reportar el arriendo de los tabacos filipinos, y esto dió motivo á otro incidente. El señor ministro de Ultramar explicó con toda cortesía y claridad su frase, que en nada podía ser ofensiva á nadie; pero los conservadores estaban muy sobrecitados y susceptibles, y por ellos el Sr. Cánovas, que no quiso darse por convencido de que al hablar de negocios no se refiriesen á ellos. Intervino el Sr. Balaguer y nuevamente el Sr. Leon y Castillo, que al fin pudo conseguir el triunfo de dar por convencido al Sr. Cánovas, quedando los conservadores tan desenojados y tan frescos como unas Pascuas; las presentes, por ejemplo.

A parte de estos pequeños detalles, la discussión de ayer fué en conjunto notable y de levantadas miras. Todos los oradores, así ministeriales como de oposición, dieron una prueba de que ante cuestiones como la suscitada con tanto tino y diligencia por el Sr. Cañamaque, desaparecen los pequeños antagonismos de partido y solo queda la patria, una y santa para todos. Puede haber distintos puntos de mira, diversos criterios en la manera de resolver los asuntos internacionales; pero sobre todo, no hay más que una idea y una aspiración, el honor nacional.

De la sesión de ayer, de los mismos discursos de las minorías que la invirtieron casi toda, no puede sacarse una impresión que no sea favorable al gobierno, desde el cual, contestando con elocuente sobriedad el señor ministro de Estado al Sr. Cañamaque, dió pruebas de hábil y consumado

do diplomático, más por lo que calló que por lo que dijo.

La cuestión de Borneo.

Insertamos á continuacion una interesantísima correspondencia de Amsterdam sobre el asunto de vital importancia para el país, que indica el epígrafe.

Excusamos advertir que el correspondiente de Le Journal des Débats, no aprecia con exactitud ni la acción de España en nuestras posesiones filipinas, ni la significación de los actos de nuestro gobierno, á que se refiere. Pero comunica curiosos datos que importa conocer y consignar, por cuya razón transcribimos sus palabras.

Dice así:

«La contestación del gobierno de Holanda trasmisita por el telégrafo, es la siguiente: «El gobierno inglés ha declarado que la Sociedad del Norte de Borneo tiene un carácter exclusivamente comercial, y por esta razón, el gabinete no ha creído que debía provocar un conflicto en presencia de la diversidad de opiniones manifestadas en la Cámara sobre la legitimidad misma de los derechos de Holanda.»

Pero lo que no ha dicho el telégrafo y conviene consignar para la clara inteligencia de la cuestión, es que se deduce del discurso del ministro: 1.º Que el gobierno inglés, antes de otorgar la carta constituyendo la Compañía Norte-Borneo, ha consultado á la Holanda previamente si temía algo que objetar á esta concesión; 2.º Que el gobierno holandés no ha tomado por buena moneda las declaraciones del gobierno inglés afirmando el carácter puramente comercial, sino que ha insistido sin conseguir nada de la sistemática tenacidad del gobierno británico.

De modo que existen dos hechos comprobados: que Inglaterra ha reconocido lo fundado de las pretensiones de Holanda sobre Borneo, puesto que la ha consentido; y que la contestación del gobierno inglés es una ficción diplomática incapaz de engañar á nadie.

Comprendo muy bien que el ministro de Negocios extranjeros haya renunciado á lanzar á su país en el terreno de las aventuras. Pero me parece evidente que ni M. Bochussen ni la opinión pública aceptan cándidamente las declaraciones inglesas. Todos saben que la empresa comercial no es sino el prólogo de la anexión.

Por lo demás, para edificar al lector sobre el carácter comercial de la nueva sociedad, sobre los principios que inspiran la política colonial de Inglaterra y dar al propio tiempo á las palabras pronunciadas por el ministro de Negocios extranjeros de Holanda, el único comentario que merecen, permitásemse volver sobre los precedentes históricos de la cuestión. Por no conocerlos bien se han cometido tantas y tales herejías por los periódicos mejor informados.

Dos naciones europeas, como es sabido, se pretenden lesionadas por la empresa cuyo patronato ha asumido el gobierno inglés: la España por un lado y la Holanda por otro. España puede afirmarse que ha abordado este asunto con la mejor voluntad. Se anuncia una interpelación para después de aprobado el presupuesto. Esta interpelación será probablemente un sablazo en el agua. Las pretensiones españolas no tienen fundamento serio. El sultán de Joló, se dice, tiene como tributación la parte Norte de Borneo. Ahora bien: el sultán de Joló reconoció en 1878 la soberanía del rey D. Alfonso. Esta soberanía es más nominal que real. Los españoles no han conseguido nunca hacerse respetar de los piratas.

Pero admitamos que la soberanía haya sido efectiva; aun en este caso, tanto ésta como los derechos que confiere, quedan anulados ante el hecho de que dos veces, en 1872 y en 1878, España ha declarado á los diplomáticos ingleses y alemanes que limitaba sus pretensiones á las islas realmente ocupadas por sus fuerzas, dejando intactos los derechos de los otros Estados, ya con los subditos del sultán de Joló, ya con los indígenas de las demás comarcas.

Los

Sea lo que sea, los ingleses están en Borneo sin derecho alguno, bajo la forma modesta de una compañía comercial, pero de una compañía que tiene cañones y soldados, y están en virtud de una voluntad constante y reflexiva. No obstante, consiente en no mirar muy de cerca las cosas; hasta me siento inclinado á alegrarme de que una rica e inmensa extensión de territorio se abra por la iniciativa inglesa á la civilización europea; pero con la condición de que este ejemplo no se pierda para Francia ni para Inglaterra.

Sistema de Hacienda.

No gustan á *El Progreso* ni los presupuestos ni ninguno de los proyectos ya votados por las Cortes referentes á las cuestiones económicas y financieras.

Para el diario democrático el Sr. Camacho no solo no es fuerte en materias económicas, pero ni siquiera conoce la lengua castellana y todo porque llama sistema á los planes de Hacienda.

No parece que nadie quedaría duda de la fuerza de argumentación del colega, y particularmente en eso de la lengua castellana.

No gusta á *El Progreso* ni la contribución territorial, ni el impuesto de sal, ni lo que llama monstruosa concepción del timbre, ni el monopolio del tabaco; en una palabra, nada de lo que constituye el presupuesto de ingresos.

Como consecuencia de ello no podía faltar eso de esquilar al contribuyente, cegn las fuentes de producción y llevar al país á la ruina; es la consecuencia de esos impuestos que tan mal parecen al diario democrático.

Todo ello se evitaba y la ruina se convertiría en riqueza y prosperidad con un catastro que en cinco años permitiese la justa y equitativa distribución del impuesto territorial, que gavando los rendimientos con un 12 por 100, no bajarian los productos de esta renta de un 20 por 100 más de lo que se obtiene en la actualidad.

No se detiene el espíritu reformador de *El Progreso* en el catastro, quiere también el empleo inmediato y completo de la base 5.^a (suponemos que de la reforma arancelaria), el desestancamiento del tabaco y, por último, un impuesto movilario: con ello se arreglaba la Hacienda, y entonces sí que se podía llamar con propiedad de lengua sistema.

Sólo se nos ocurre oponer á lo dicho por el colega, que si la contribución territorial había de producir un 20 por 100 más que en la actualidad, lo que hoy se obtiene de menos es beneficio para el contribuyente.

Además, si el catastro ha de hacerse en cinco años durante este plazo no sabemos cómo se habrá de fijar el tributo para que fuese justo y equitativo.

La base 5.^a se restablecerá; por lo tanto, en este punto ya tenemos algo de sistema y sólo es cuestión de corto plazo la realización.

El monopolio del tabaco, reemplazándolo por un derecho de consumo, nos parece que no envuelve gran diferencia; y por último, ese verdadero impuesto movilario no sabemos á qué lo referirá el colega, y hasta tanto que lo explique, no podemos llamar sistema á lo desconocido.

Si la cuestión de Hacienda no se ha resuelto y dominado por completo, no será por falta de proyectos y planes, tan claros, explícitos y oportunos como los que vemos en *El Progreso*.

Polémica.

De nuestro sueldo de ayer sobre un comentado artículo de *El Constitucional*, saca *El Diario Español* una consecuencia que á fuerza de exprimida no resulta.

Nosotros no tenemos malevolencia alguna contra el señor ministro de la Gobernación, que es distinguido amigo nuestro y correligionario, cuyos méritos hemos sido siempre los primeros en reconocer, y no hay por qué dar á nuestras frases un sentido contrario al que realmente tienen.

Somos amigos del gobierno tal como está constituido, porque creemos que responde á los ideales de nuestro partido. El día en que creyésemos que alguno de los dignos miembros del gabinete pudiese ser un obstáculo para la realización de la obra común, cuyo fin representa nuestro respetable y queridísimo amigo el Sr. Sagasta, lo combatiremos, creámonos *El Diario Español*, de frente y sin rodeos.

El Siglo Futuro ha sido cogido por el carro de las excomuniones.

El Félix, periódico que con *La Fé* marcha siempre delante de ese carro, publica ayer el siguiente curioso paralelo:

«Vean nuestros lectores y asombrense de la concordancia de este paralelo con la felicitación:

El señor obispo de Santander:

«Prescindiendo de todo punto del color político,

en lo relativo á formas de gobierno, de semejantes periódicos, DADO QUE TODAS ESTAS SON DE SUYO INDIFERENTES PARA LA IGLESIA, cual repetida y terminantemente ha declarado,

há poco, el Romano Pontífice, reincidente, fijando el seguro criterio que en el particular deben de seguir los católicos, ya en la notable carta de 22 de Octubre de 1880 al arzobispo de París, ya en la profunda Encíclica *Diviturnum silentium* de 26 de Junio de este año.)»

Está visto: si dá *El Siglo Futuro* en defender con mucho calor al obispo de Santander, va á conseguir que éste le excomulgue.

Por la piadosa intercesión de *El Félix*.

Dice un colega democrático:

«Solo en las inteligencias fusionistas ha podido hacer la luz el Sr. Camacho.»

Donde el Sr. Camacho ha hecho la luz, es en el inmenso caos económico en que los conservadores habían sumido al país.

No nos sorprende que el colega no vea la luz en ninguna parte. Eso sucede á todo el que está ciego, y la pasión política que le aqueja suele producir una ceguera de la peor especie.

Dice *El Siglo Futuro*, después de asestar dos ó tres gracias de mal gusto contra los catedráticos: «Aprobado el proyecto de renta del tabaco, se aprobó también el de inquilinatos sin discusión.»

Inquilinatos sin discusión!

Deben ser unos inquilinatos muy módicos.

Pues ya que *El Siglo Futuro* ha conseguido pagar poco por la casa, dedique el sobrante á procurarse un buen maestro que le enseñe á escribir.

De *El Globo*:

«La Fé dice ayer que los impresores y repartidores de los tres periódicos santanderinos pueden evitar los terribles efectos de la excomunión, si dejan de imprimir y repartir aquellos.»

Y diga el colega: en ese caso, ¿les abonará el Sr. Valero y Calvo los periódicos respectivos?

«Y qué es, preguntamos nosotros, un miserable jornal, ante el santo temor á las excomuniones?»

Ya lo cobrarán los repartidores y cajistas en *alfalfa espiritual*.

De un periódico conservador:

«Un periódico ministerial dice que nos va á regalar billetes para ver *Los Fantoches*.»

Lo agradecemos; pero desde Febrero los estamos viendo de balde.»

Naturalmente.

Desde Febrero pueden ustedes dedicar su tiempo á mirarse en el espejo.

Según el Sr. Silvela, los directores generales suelen ser peor tratados que los negros.

El ex-ministro de la Gobernación debió referirse á los directores de establecimientos penales que hubo en su tiempo.

Porque, entonces, el Sr. Silvela fué tratado como un negro por el Sr. Romero Robledo.

Y el director de penales, mucho peor.

El Sr. Cánovas del Castillo tiene, entre otros, un mérito indisputable.

El de poner el sello de su personalidad á cuantos discursos pronuncia.

«Los pueblos—decía ayer tarde el Sr. Cánovas—deben atender más á sus necesidades que á sus derechos.»

La base de toda política y de toda aspiración popular está encerrada para el jefe de los conservadores en esta fórmula salvadora:

«Dáme pan, y llámame tonto.»

¡Qué gran ministro hubiera sido el Sr. Cánovas en los felices tiempos de *pan y toros*!

Que son, en España, dos necesidades,

La Fé, el periódico mestizo, órgano del Sr. Pidal, dice lo siguiente:

«Por lo demás, sabido es que en punto á abnegación y á patriotismo, siempre los liberales han rayado á gran altura. Por ser ministros sacrifican siempre todas sus convicciones.»

¿Por qué han sacrificado ustedes sus convicciones carlistas? ¿Por abnegación y patriotismo?

No es creíble, teniendo en cuenta que lo hicieron ustedes á renglón seguido de recibir un palo, y cuando cobraron... esperanzas de que el Sr. Pidal fuese ministro.

El Independiente dice que el actual gobierno guarda á la prensa iguales consideraciones que las que le guardaba el gobierno anterior.

Ciertamente que lo merecían los periódicos que, por espíritu de oposición sistemática, se atrevían á comparar esta situación con la anterior. No puede de llevarse más lejos la parcialidad y la injusticia.

La frase del Sr. Camacho asegurando que *cuantos más ejerza el gobierno la libertad, más imposible será la vuelta de los conservadores al poder*, inspira á nuestro colega *La Patria* el siguiente comentario:

«Gracias mil al gobierno, por encargo de nuestro partido.

Porque al ver que el partido dominante no ejerce la libertad ni poco ni mucho, sospechamos que quiere acelerar la vuelta de nuestros amigos al poder.

Es curioso que los conservadores ataquen al gobierno porque no ejerce la libertad. Síe impulsan por esta senda, debe ser porque funden en el exceso de libertad sus esperanzas. No de otra suerte se explica que combatan la supuesta actitud del gobierno, hasta cuando les parece favorable á sus miras. Tal es la imparcialidad que preside á todos sus razonamientos.

Un periódico hace la observación de que á medida que Gambetta acentúa su oposición al clero, muestra Bismarck mayor simpatía hacia Roma.

El Imparcial comenta la observación de este modo:

«Conocidos los secretos del canciller, es lo más fácil leer el porvenir. A poco que apriete Gambetta, ya sabemos donde parará el príncipe de Bismarck: en el bondonín de enganche de Carulla.»

Pero sepámos: ¿Carulla usa banderín para enganchar?

Extranjero.

Las elecciones parciales en Francia.

Las elecciones que acaban de verificarse en Francia han dado el triunfo á los republicanos en los cinco distritos vacantes.

Lo más notable que han ofrecido ha sido el triunfo de M. Lagrange sobre M. Humbert en Lyon. Este representaba en realidad lo que fué izquierda de la *Comune* y M. Lagrange la derecha de esta Asamblea. Este resultado tiene significación por el carácter revolucionario que siempre han revestido las doctrinas profesadas por los obreros de Lyon.

En Paris ha triunfado en el distrito Montmartre el candidato socialista Lafont.

El actual ministro de Justicia M. Deves ha logrado reunir 10.740 votos en el departamento de los Altos Pirineos. A este propósito dice *Le Journal des Débats*: «Los electores de Bagneres saben bien lo que se hacen; sustituyen á un antiguo ministro (M. Constans), con un

ministro en ejercicio. Esto es muy prudente y no es la primera vez que demuestran aquellos montañeses lo admirablemente que entienden sus intereses.»

**

El carácter del actual Pontífice.

Las fiestas con motivo de la canonización de los cuatro bienaventurados que han ingresado definitivamente en el número de los santos, han terminado sin ningún incidente desagradable. Se ha comentado mucho el tono moderado y circunspecto de las varias alocuciones pronunciadas por Leon XIII. La impresión ha sido tanto más viva cuanto que por muchos se esperaban declaraciones importantes y discursos violentos. No obstante, la moderación del Pontífice no ha sorprendido a los que conocen su carácter.

Las negociaciones entabladas por la Santa Sede con diversos Estados y sobre todo con Alemania no han terminado y durarán bastante todavía. Un hombre tan previsor como Leon XIII, que pesa cada palabra, que calcula la menor frase, no comprometerá el resultado con palabras imprudentes. El Papa actual es en su modo de ser y en sus procedimientos la antítesis de su predecesor.

Oficial.

Estado.—Cancillería.—Tratado de paz y amistad celebrado entre España y los Estados Unidos de Colombia, firmado en Paris el 30 de Enero de 1881.

Telegramas.

Viena 20.—El emperador Francisco José ha inspeccionado en persona el teatro imperial de la Ópera en el cual se han adoptado varias precauciones para prevenir los incendios.

El emperador ha indicado algunas medidas que no había sido previstas y ha dispuesto que no se permitan representaciones en los teatros que no sigan el ejemplo del de la Ópera.

París 21.—Las desgracias materiales causadas por las inundaciones en la Argelia son de mucha consideración.

La columna de Tebessa ha sido disuelta.

Se asegura que han ocurrido en ella muchos casos de fiebre tifoidea.

Se han mandado socorros pecuniarios á la Argelia.

San Petersburgo 21.—El gobierno ruso ha provisto los fondos necesarios para socorrer los naufragos que se han encontrado del buque norte-americano *Jeanne nette*, perdido entre los hielos polares.

Ha dispuesto además que se hagan activas pesquisas para encontrar á los individuos que faltan de aquella expedición científica.

Londres 21.—La tempestad anunciada por el Observatorio meteorológico del *Heraldo de Nueva-York*, se desencadenó ayer con gran violencia en el Sudoeste y Mediodía de Inglaterra, causando daños de alguna consideración.

París 21.—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 84.—5 por 100, 113,85.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 30 5/8.—Deuda amortizable exterior, 47 1/2.—Obligaciones de Cuba, 510.—Consolidados ingleses 99 5/16.—Última hora.—3 por 100 exterior, 31 1/16.—Idem interior, 30 7/16.—Deuda amortizable exterior, 48.—Obligaciones Cuba, 509,37.

Londres 21.—Bolsa: 3 por 100 exterior español, 31.

París 21.—El ministro de Marina se propone pedir á la Cámara un crédito con objeto de atender á mejorar el puerto de Brest.

Roma 21.—El presidente del Consejo de ministros Depretis, presenta á la Cámara la ley electoral modificada por el Senado.

La Cámara acuerda que la ley vuelva á la comisión mixta.

Berlin 21.—El gobierno no acepta el proyecto para verificar una exposición universal antes de un plazo de 10 años.

Es probable, pues, que el gran certamen industrial que debe celebrarse en esta capital, se aplique hasta el año de 1892.

París 20.—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español 30 1/8; id. exterior 30 5/8.

París 21.—La tranquilidad ha quedado completamente restablecida en Lyon.

Los principales autores de la manifestación de ayer contra la redacción de un periódico, están en poder de los tribunales.

Se confirma la noticia de que han perecido algunos españoles en las inundaciones de la Argelia.

Viena 21.—El Sr. Catargi, ministro que ha sido de Rumanía, en Londres, va á ser llevado ante los tribunales de su país por haber dado publicidad á unos documentos diplomáticos que mediaron en la época en que dicho señor desempeñaba aquel puesto.

Entre ellos, el más importante, es un despacho del ministro de Negocios extranjeros dirigido al Sr. Catargi, en el cual se censura la conducta de éste por haber empleado un lenguaje demasiado agresivo hacia Austria con motivo de la cuestión del Danubio.

París 21.—Tan pronto como se reúna la Cámara de diputados, el ministro de Hacienda, Sr. Allain Targé, presentará un proyecto de ley creando una caja de retiros para los obreros ancianos ó incapaces para el trabajo.

Es probable que este proyecto sea vivamente combatido por considerarse producto de tendencias socialistas.—Fab. a.

Cuerpos Colegiados.

SENADO.</h

Califica de ferro-carril francés al de Canfranc, porque dice está llamado á servir intereses franceses más que españoles.

Entrando en la cuestión técnica, es decir, en la parte militar, sienta algunas bases generales, de las que viene á deducir que España tiene las fronteras más beneficiosas, que son las montañas y los mares.

Divide el Pirineo en tres partes: Oriental, Central y Occidental, y dice que todas las invasiones han sido hechas por la parte oriental ó por la occidental; pero jamás por la central, haciendo la historia de las invasiones para confirmar su aserto.

Examina detalladamente los efectos de una invasión por la parte de Roncesvalles, y señala las grandes dificultades que el ejército invasor tendría que vencer hasta llegar al Ebro, y lo sumamente difícil que le sería, por llegar ya muy abatido, tomar á Zaragoza.

Mirando después la cuestión por el lado de Cataluña, examina y aduce ejemplos históricos para probar también las grandes dificultades que tendrían que vencer, señalando especialmente á Lérida como punto importante, y diciendo que ya lo conocen los franceses al pedir que se construya un ferro-carril directo desde París, pasando por Lérida á Valencia y Cartagena.

Refiriéndose á la defensa nacional, dice que no necesitan tan grandes esfuerzos como decía el Sr. Martínez Campos, sino que cree que con mil millones de reales tendría bastante para hacer defensas de campaña.

Examinando ahora la invasión por el Centro, es decir, por Canfranc, dice que es el único punto por donde puede hacerse con gran ventaja por parte del invasor, aun ahora que no hay más que carreteras. (Rumores.)

Explica esta tesis diciendo que el invasor, al entrar en España, se encuentra dominando las cuencas de Aragón y Gállego.

Dice que no comprende cómo se ha dicho que siendo el peligro la carretera y estando ya hecha, no había por qué oponerse á la construcción del ferro-carril, porque precisamente el ferro-carril complementa la carretera porque puede servir para transporte de las grandes piezas de batir que no pueden ser transportadas por las carreteras.

Dice que, además, las líneas férreas pueden ser utilizadas como vías ordinarias, como se ha hecho en diferentes ocasiones, y que los que dicen que se pueden inutilizar los ferro-carriles, no saben que se rehabilitan en un momento, y que en cuanto á la voladura de los túneles no es posible por muchas razones.

Dice que la opinión de casi todos los generales es también la misma, y por último, dice que el mismo general Martínez Campos ha opinado así cuando escribía en Zaragoza un artículo que leyó, y en el que se decía que el ferro-carril de Canfranc facilitaría bastante al enemigo la invasión.

Dice que esa es también la opinión de los militares franceses, en apoyo de lo cual lee un párrafo de la Geografía militar antigua, en la que se dice que no se puede penetrar en España por el Pirineo central con ejércitos, y que Napoleón tenía el proyecto de hacer una carretera.

El orador dice que él siempre dará la voz de alerta en esta cuestión, aconsejando que se conserven buenas relaciones con la simpática Francia, cuya conducta y carácter no son muy tranquilizadores para España.

Acto seguido se suspende la discusión para dar algún descanso al orador.

A las cinco y media se reanuda la sesión, y el general San Roman continúa en el uso de la palabra.

El orador dice que la carretera es un pecado que puede perdonarse por las circunstancias y redimirse por la destrucción; pero el ferro-carril es un pecado de lesa nación contra la integridad del territorio.

Examinando las defensas que dicen que se van á hacer, manifiesta que no serán bastantes, porque en las montañas no pueden hacerse más que bocas, y cuando las bocas no pueden sitiarse, el arte militar dice que deben bloquearse, y que Jaca misma se bloqueará y se pasará de largo, con lo cual quedará reducida la defensa á la que pueda hacer el ejército organizado, que ya ha dicho que es muy corto.

Dice que ántes de concluir ha de hacer algunas observaciones, y son: que siendo como es aragonés, y porque lo es, que debe decir á sus paisanos que cree servir mejor sus intereses oponiéndose al ferro-carril que facilitándoles su construcción.

Termina en un patético período, y con tono profético dice que Zaragoza, la inmortal Zaragoza que ha sido privilegiada tantas veces y tantas glorias cuenta, será completamente destruida por un ejército invasor.

El señor general Jovellar, presidente de la comisión, contesta al Sr. San Roman, y dice que indudablemente debe tener desgracia el ferro-carril de Canfranc, porque habiéndose en otra época concedido otras líneas que atravesan las fronteras, no se ha tratado de levantar la opinión como en la actualidad.

Dice que el ferro-carril del Valle de Arán y el de Lérida, así como el de Cáceres á Portugal, han sido concedidos sin que se haya opuesto á su concesión el Sr. San Roman á pesar de ser senador en aquella época.

Añade que no sabe por qué ha de presentarse tan grave la cuestión de la frontera francesa prescindiendo de la portuguesa, que ya ha servido en otras ocasiones de invasión y la costa del Mediterráneo que no es menos importante.

Examinando la parte histórica del discurso del Sr. San Roman, dice que no ha citado algunas invasiones hechas por el Pirineo Central en los tiempos antiguos, como es la del ejército organizado en Francia por don Enrique y D. Pedro de Trastámara, la cual prueba que no era un obstáculo insuperable para los ejércitos organizados; también de la época moderna saca algunos hechos históricos que confirman su afirmación.

Hace una relación de las carreteras que atraviesan el Pirineo, y dice que la carretera de Canfranc fué hecha con acuerdo unánime de la Junta consultiva de Guerra.

El orador continuó rebatiendo los argumentos del general San Roman.

Se levantó la sesión.

Eran las siete.

CONGRESO.

Sesión del dia 21 de Diciembre de 1881.

Presidencia del Sr. Posada Herrera.

Abierta la sesión de ayer á las dos más tarde de la tarde, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

(Regular concurrencia en los bancos y en las tribunas; en el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Gobernación.)

El Sr. Zabalza apoya brevemente una proposición de ley que fué tomada en consideración.

El Sr. Martínez (D. Cándido) se sincera de los cargos que en la sesión de ayer le dirigió el Sr. Rodríguez de los Ríos, y explica cumplidamente los hechos ocurridos.

El señor ministro de Estado dice que se halla dispuesto á contestar á la interpelación del Sr. Cafiamaque, y le advierte que sea parco en sus manifestaciones, teniendo en consideración las negociaciones que hay establecidas.

El Sr. Cafiamaque empieza su anunciada interpelación sobre Joló y Borneo.

Comienza recordando una frase célebre de D. Salustiano Oizaga respecto á la difícil situación en que se halla el diputado que rompe la delicadísima virginidad parlamentaria, y el orador la aplica á los momentos actuales.

Protesta de que no dirá nada á sabiendas que pueda entorpecer las relaciones de amistad que existen entre Inglaterra y España.

Se lamenta de la ausencia de esta Cámara de la persona ó personas á quienes tiene que dirigir todos sus cargos.

Explica la situación de Joló ántes de Abril de 1876.

Asegura que nuestro derecho á la exclusiva soberanía sobre Joló, no puede ser más evidente, pues disfrutamos de ella por el de conquista desde el siglo XVII, es decir, que al derecho reunimos una posesión no disfrutada de tres siglos próximamente.

Se extiende en minuciosas consideraciones sobre la nota de 15 de Abril de 1876, lamentando que no se haya comprendido el alcance de la palabra «mar jurisdiccional», y de que se hayan concedido al comercio extranjero franquicias y derechos que pueden traducirse en perjuicio de nuestra legítima intervención y de nuestra innegada soberanía en aquel Archipiélago, ó de que en el protocolo de Marzo del 77 se desconociesen los peligros que entrañaban ciertas poco meditadas concesiones.

Dirige varias censuras al Sr. Calderon Collantes.

Entrando en la cuestión relativa á la isla de Borneo, cita las fechas de 1521, 1577, 1648 y otras, señalando el origen de nuestra soberanía en aquel territorio.

Atribuye á la nota y protocolo de los Sres. Silvela y Collantes la paulatina ingobernabilidad de los ingleses en la costa Norte de Borneo, pues ésta comenzó á los pocos meses de conocerse en el mundo diplomático la nota en cuestión.

Dá lectura á una nota del general O'Donnell relativa á las pretensiones del gobierno de S. M. Británica sobre la isla de que habla.

Reprocha á los conservadores el silencio y la atonía de que dieron muestras ante el establecimiento de una compañía inglesa en el Norte de Borneo.

Da lectura á algunos párrafos de una obra de D. Patricio de la Escosura sobre Joló y Filipinas, en los cuales se dice que si algún día se estableciesen los ingleses y holandeses en la costa repetida, quedarían gravemente comprometidas las comunicaciones interiores entre las distintas posesiones de aquel archipiélago, y dado el primer paso en la senda que conduce al fin de nuestra influencia en Asia.

Expone su criterio en relación con lo que, á su juicio, debe hacerse para remediar los peligros que ha señalado para nuesra soberanía en la marcha que se sigue en este asunto. (Aprobación.)

El señor ministro de Estado dice que no seguirá al Sr. Cafiamaque en el camino de las censuras que ha dirigido á determinados ministros de Estado, por más que haya habido gobiernos que no respetasen las decisiones de otros anteriores.

Afirmó que las cuestiones internacionales afectan á todos los partidos, por cuya razón deben tratarse siempre con gran prudencia y reserva, y mucho más en lo que Á Borneo se refiere, donde se hallan entabladas ciertas comprometidas las comunicaciones interiores entre las distintas posesiones de aquel archipiélago, y dado el primer paso en la senda que conduce al fin de nuestra influencia en Asia.

Por estas razones, dijo, permítame el Sr. Cafiamaque que no entre en más detalles.

El Sr. Silvela: Comprendereis, señores diputados, que dadas las repetidas alusiones del Sr. Cafiamaque, yo no podía permanecer indiferente, siquiera sea muy poco lo que haya de decir, ni tengan mis palabras alcance alguno político.

Yo, señores diputados, soy partidario de la más absoluta y amplia libertad en la discusión de toda clase de asuntos; pero existen algunas de índole tan especial, y rodeadas de tales condiciones y circunstancias, que á pesar de mis teorías, creo que debe procederse con gran cautela.

Las cuestiones internacionales se hallan en este caso siempre, y mucho más cuando hay sobre ellas negociaciones entabladas. Entonces yo estimo que toda prudencia y que toda reserva son pocas, y el gobierno, en uso de su derecho, puede y debe abstenerse de entrar en el debate.

Dice que el Sr. Cafiamaque no ha expuesto nada nuevo en su discurso que no haya sido cumplidamente debatido y contestado en otras ocasiones.

Añade que tiene que defender á su hermano el señor Silvela (D. Manuel) de los cargos que, aunque leves y con tono mesurado, le ha dirigido el Sr. Cafiamaque, y sobre todo, y muy especialmente, al Sr. Calderon Collantes.

Se ha ensayado tanto—dice—su señoría con el señor Calderon Collantes, que todos los calificativos, todos los epítetos le han parecido poco para señalarle. Tanto, que hubo un momento, señores diputados, en que yo creía que el término de tamaños ataques sería una acusación en toda regla, porque, señores, valiéndome de una frase vulgar, el Sr. Cafiamaque ha tratado al Sr. Calderon Collantes peor que á un negro ¡qué digo peor que á un negro! peor que á un director general. (Grandes risas en todos los lados de la Cámara.)

Rectifica las apreciaciones del Sr. Cafiamaque sobre la nota de 15 de Abril, y entrando en consideraciones sobre el protocolo de Marzo del 77, dice que éste no se hizo para tratar cuestiones de soberanía, sino puramente comerciales, y que ningún buque inglés ni holandés ha dejado de reconocer la soberanía española, siquiera esté representado por un simple empleado de aduanas.

Observa que si alguna duda hubiere quedado sobre la interpelación y sentido de aquel protocolo, la hubiese desvanecido en las Cámaras solemnes debates.

Cita los actos de sumisión del sultán de Joló en tiempo del general Moriones, y del que después ha sucedido á aquel en el sultanato, al monarca español.

Fija la manera como hoy se ejerce el derecho de conquista. Expone las opiniones de algunos autores sobre las tendencias del derecho internacional moderno. Explica la significación, aplicación y alcance de lo que se entiende por mar jurisdiccional.

El señor ministro de Ultramar interviene en el debate para recoger varias alusiones del Sr. Silvela relativas al desestanco del tabaco y á la efectiva redención de seis millones de esclavos.

Defiende las reformas llevadas á cabo, las cuales peseban, dice, como losa de plomo sobre los habitantes de aquel país.

Estas reformas, añade el orador, llevan, además, en pésimo aparte del sentimentalismo de la libertad de que ha hablado el Sr. Silvela, la petición de 10.000 terrenos incultos que muy pronto se convertirán en fértiles comarcas y las ventajas de los 35 millones de pesos que van en dirección de Filipinas para impulsar el desarrollo y la prosperidad de los intereses materiales de aquellas islas. (Aprobación.)

El Sr. Silvela rectifica brevemente, manifestando que no teme que lo que aquí se diga pueda estorbar la marcha de los asuntos diplomáticos, porque aquí no se hace

más que exponer ideas más ó menos aceptables cuando los interesados saben ya lo que hay en las cuestiones que se tratan.

Expone las teorías del partido conservador sobre la ocupación, la posesión y la soberanía.

Observa que el Sr. Cafiamaque ha incurrido en el sofisma que dice: *Hoc post hoc, ergo propter hoc*.

Contestando al Sr. Leon y Castillo dice que no ha calificado de inconveniente el desestanco del tabaco.

Hablando del arriado del tabaco y de la imposición á los arrendatarios de nombrar determinadas cantidades, dice que el cargo del señor ministro no va á los conservadores, sino al Sr. Balaguer, que era partidario del arriado.

Dice que el Sr. Leon y Castillo está imbuido de cierto sentimentalismo que le recuerda la frase: «Perezcan las colonias con tal de que los principios se salven.»

El señor ministro de Ultramar: El Sr. Silvela se ha empeñado en anticarme.

Se ha empeñado en anticarme atribuyéndome que yo me he inspirado en la frase *perezcan las colonias con tal de que se salven los principios*. (Rumores.)

(Voces en la minoría conservadora: No, no.)

El señor ministro de Ultramar: Por lo menos ha pretendido el Sr. Silvela indicar que mis procedimientos tenían con aquella frase cierta relación.

El Sr. Silvela rectifica.

El señor ministro de Ultramar: ¿Dónde ha visto tú oido el Sr. Silvela que yo he invocado este sentimentalismo?

El Sr. Carvajal interviene en el debate y defiende á los gobiernos republicanos por sus gestiones diplomáticas.

Dice que también se establece la soberanía por contrato, y que los barcos alemanes se entregaron en 1874.

El Sr. Balaguer: Seré breve, porque la alusión ha sido una sorpresa, y porque además la contestación es muy sencilla.

Niega que haya sido presidente de la comisión, sino individuo, que entendió en el desestanco del tabaco de Filipinas.

Declara que siempre ha sido partidario del desestanco, según consta en las actas, cuyas opiniones ratifica ahoro.

El Sr. Cánovas del Castillo se adhiere á lo expuesto por el Sr. Silvela, y dice que acepta la gestión diplomática del Sr. Calderon Collantes en la cuestión de Joló; pero lo que no puede aceptar en manera alguna es la responsabilidad del debate porque es completamente contrario á la gestión diplomática europea, que entraña multitud de dificultades para el gobierno.

Expone los precedentes anteriores á 1851, para probar que nuestra soberanía en Joló empieza en dicho año.

Defiende la política seguida por los gobiernos conservadores en las cuestiones diplomáticas, y dice que acepta, seguro de que no ha de cabrerle ninguna, toda la responsabilidad de los hechos.

Afirma que no puede asegurarse en absoluto, pero que las naciones atienden más á sus necesidades que á sus derechos.

Dice que no es posible negar en absoluto la razón al gobierno inglés; discútase, dice, é investiguese el derecho de cada uno, y resuélvase en consecuencia.

Dice que las naciones oponen su voto en determinados momentos, porque tienen que velar por los intereses de sus subditos, y para esto está la diplomacia.

Dirigiéndose al señor ministro de Ultramar, le dice que tiene derecho á creer que ha hecho una gran cosa con la medida del desestanco, pero no tiene derecho á dirigir á la minoría conservadora ciertas malévolas insinuaciones. (Aprobación en la minoría conservadora.)

El Sr. Leon y Castillo explica sus palabras referentes al pingüe negocio.

El Sr. Cánovas del Castillo insiste en que con esas palabras alude á la minoría conservadora.

El Sr. Leon y Castillo vuelve á explicar sus palabras manifestando que en nada se refería á la minoría conservadora al hablar del pingüe negocio que en el arriado de tabacos pudieran hacer las empresas que lo contratas

Bolsa.

Cotización oficial del 21 de Diciembre.

Últimos precios.

VALORES DEL ESTADO.	
3 por 100 interior españ.	32,50
Idem fin de mes.	32,45
Idem fin próximo.	32,90
Idem prima, f. m.	,
Idem id., f. próximo.	,
3 por 100 exterior.	32,80
2 por 100 amortizable.	57,55
Pequeños.	,
Idem fin de mes.	,
Idem fin del próximo.	,
Idem prima fin de mes.	,
Idem id. fin próximo.	,
2 por 100 amortizable.	,
Oblig. ferro-carriles c.	65,10
Idem fin de mes.	65,20
Idem fin del próximo.	,
Idem prima fin de mes.	,
Idem prima fin próximo.	,
Bonos del Tesoro, c.	102,90
Oblig. B. y T. int. c.	102,50
Idem id. exterior, c.	103,00
O. sobre rent. Aduanas.	102,90
Carreteras de Abril....	00,00
Idem de Agosto....	81,15
Idem de Marzo....	00,00
Idem de Julio....	00,00
Obras públicas....	00,00
Resg. de la C. de Depós.	103,00
Deuda del personal....	88,00
CORPORACIONES CIVILES.	00,00
Municipio de Madrid....	00,00
Sisas del Ayuntamiento.	78,00
BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO.	00,00
Banco de España....	496,00
Idem Hipotecario....	000,00
Céd. H. al 7 por 100....	000,00
Idem id. al 6 por 100....	104,40
Idem id. al 5 por 100....	000,00
Alar á Santander....	000,00
Contado 32,70.	000,00
Fin de mes 32,775.	000,00
Próximo, 32,80.	000,00
Amortizable 51,50.	000,00
Subvenciones 00,00.	00,00

Londres, á 90 días fecha, 47,90.

París, á 8 días vista, 4,97.

La pequeña alza iniciada en el Bolsín del martes, se ha sostenido durante la tarde de ayer, quedando como tipo en las operaciones realizadas en Bolsa durante la hora oficial. La mayor parte de los valores, alcanzaron algún aumento sobre los precios publicados anteriormente, logrando el 3 por 100 interior cinco céntimos de ganancia; 15 el 2 por 100 amortizable; 10 las obligaciones de ferro-carriles; cinco los

bonos del Tesoro; 10 las obligaciones del mismo (serie anterior); 15 las del Tesoro sobre productos de aduanas, y 30 los billetes de Cuba.

Las acciones de los Bancos de España y Castilla sin ninguna variación en sus tipos, á 496 el primero y á 200 por 100 el segundo.

El movimiento en este período, escaso y con poco entusiasmo. En el círculo oficial de contratación y en el Bolsín, se echan de menos muchos importantes rentistas que han marchado de Madrid á pasar las Pascuas, lejos del bullicio, y de la agitada vida de la corte.

En el Bolsín de la tarde hubo algún entusiasmo y las peticiones se acentuaron más, dando por resultado el aumento en los fondos en la forma siguiente: El consolidado al contado á 32,57 1/2; fin del corriente 32,65; al próximo 33,00 (papel); subvenciones 64,90, y el amortizable interior á 51,60.

En esta segunda parte de la contratación, firmes los cambios y con marcada tendencia á mejorar.

En el Bolsín de la noche:

Contado 32,70.
Fin de mes 32,775.

Próximo, 32,80.

Amortizable 51,50.

Subvenciones 00,00.

Estado del tiempo

Día 21 de Diciembre de 1881.

Las presiones disminuyeron gradualmente desde el extremo S. O. (San Fernando 769,7) hasta el Norte de Suecia donde el barómetro marca 725 mm. Temporal al O. centro y N. de Europa. La temperatura elevada, lluvias generales; vientos del S. O. y N. O.

En España el barómetro varía poco elevándose hacia el N. en lo cual las presiones quedan muy uniformes. La temperatura se eleva notablemente. Dominan los vientos del S. O. y N. O. fuertes en Castilla la Nueva. Temporal lluvioso en toda la costa cantábrica, Asturias, Galicia, costas portuguesas y en algunas comarcas del interior. Mares agitados.

Presión máxima 769,7, en San Fernando y Albacete, mínima 758,7 en la Coruña.

Temperatura mínima 7° 2 en Soria, máxima 18° 4 en Alicante.

Temperatura máxima en Madrid, 14° 5; mínima 9° 8.

Santo de hoy.

San Demetrio y compañeros mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del hospital de Presbiteros naturales de Madrid (Torrecilla del Leal), donde se celebrará á San Honesto y compañeros mártires, cuyas reliquias se veneran en dicha iglesia, por la mañana con misa mayor, y por la tarde, á las cuatro, solemnes completas y procesión de reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de Valvanera en San Ginés ó la de la Piedad en San Millán.

Diversiones públicas.

Teatro Real.—A las 8 1/2.—F. 45 de abono, turno 1º impar.—La fuerza del destino.

Español.—A las 8 1/2.—T. 2º impar.—El ejemplo.—El médico á palos.

Zarzuela.—A las 8 1/2.—F. 64 de abono, turno par.—El estreno de un artista.—Intermedios por la banda.—La calandria.

Comedia.—A las 8 1/2.—T. 1º.—Las tres jaquecas.

Leon y Leona.—Intermedios por el sexteto.

Teatro y Circo de Price.—A las 8 1/2.—Turno par.—Los hijos de Madrid.

Variedades.—A las 8 1/2.—A cuál más bravo.—El duende.—Los baños del Manzanares.

Lara.—A las 8 1/2.—T. 2º impar.—La función de mi pueblo.—¡A los toros!

Eslava.—A las 8 1/2.—¡Eh, á la plaza!—A sangre y fuego.—Los bonitos.—La salsa de Aniceta.

Martin.—(No hay función.)

Novedades.—A las 5.—Variedades y Fantoches.

A las 9.—La reunión de Candil, con los Goodrich.—Pon-Gorila.—Astarté.—Fantoches.

Liceo Capellanes.—A las 4.—Nacimiento.

A las 8 1/2.—Leyenda bíblica.—El Mesías.—Música religiosa.

Infantil.—A las 7.—De cantinera á emperatriz.—De cocinera á princesa.—La revista de 1881.—Un cisco matrimonial.—La cabeza y el brazo.—Baile.

Risa.—A las 7.—El Chibatón, ó el Nacimiento del Niño Jesús.—Olé, viva la fiesta!—Un alcalde aragonés.—Bertoldo rabioso.—Toribio y Domingo.—Baile.—Cante flamenco.

Guinol (Cedaceros, 3).—A las 4 1/2.—El Nacimiento del Mesías.

Skating-Rink.—Lunes y viernes, sesiones de moda, de 8 1/2 á 11 de la noche.

Imp. de D. Rafael Gutierrez Jimenez, Pelayo, 3, bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.**LAS CÓRTEZ LIBERALES DE LA RESTAURACION.**

Según anunciamos oportunamente en el número prospecto de **EL DEBATE**, dentro de breves días empezaremos á publicar una serie de biografías de los individuos que componen ambas Cámaras. La necesidad de reunir los materiales suficientes nos ha impedido dar antes comienzo á tan interesante trabajo.

CANOVASSU PASADO, SU PRESENTE, SU PORVENIR
boceto históricoEXCMO. SR. D. JOSÉ GOMEZ DIEZ
(SAURIN)

En breve se pondrá á la venta la TERCERA EDICION.
—Un precioso tomo, edición de lujo, 10 reales en Madrid y 12 en provincias.

EXPLOTACION DE LOS ROBLESPOR LA MARINA EN LA PROVINCIA DE SANTANDER Y
NOTICIA SOBRE LAS HAYAS EN LA MISMA PROVINCIA
POR ELEXCMO. SR. D. CASIMIRO DE BONA
inspector de 1.ª clase de ingenieros de la Armada, jefe del cuerpo
en el Arsenal del Ferrol.

Un volumen en folio mayor, con un atlas de sobresalientes grabados y cromos, hechos en Londres por el célebre artista Waller.—Madrid, 1881, imprenta de la *Gaceta de los Caminos de Hierro*.

Esta obra, precedida de un informe de la Real Academia de Ciencias, y cuya publicación ha sido auxiliada por los Ministerios de Fomento y Marina, se acaba de poner á la venta en las librerías de Bailly-Bailliére y San Martín, en la Biblioteca del Ministerio de Marina, y en la Administración de la *Gaceta de los Caminos de Hierro*, calle de la Magdalena, núm. 6, al Precio de 30 pesetas.

Pidiéndola á esta última Administración, se remite certificado á cualquier punto de España, del extranjero ó de Ultramar, acompañando al pedido letra ó sellos de 25 céntimos por valor de 31 pesetas 50 céntimos.

Pronto estará también de venta en los departamentos marítimos.

En París se está haciendo una edición francesa por la casa Laplace.

FOLLETIN DE EL DEBATE**SIMON EL MENDIGO**POR
PONSSON DU TERRAIL

VERSION CASTELLANA DE

RODRIGO TORO Y GOMEZ

(Continuacion)

—Y bien; tanto mejor, querido padre, dijo, al menos permaneceré contigo... ¿No estoy bien aquí? ¿Es que los árboles y los matorrales que nos rodean no están impregnados de perfumes? ¿No ves qué aire tan dulce... y qué bien se está sobre este Banco?... Y diciendo esto, cogió la mano de su padre atrayéndole á su lado sobre el mismo banco en que estaba sentado, cuando Pablo Morgan había entrado al jardín.

—Pero, desgraciada niña, dijo el pobre padre, ¿no ves que estamos aquí sin remedios, sin recursos de ninguna clase?

—Estoy mejor, mucho mejor hoy, respondió ella.

—Y mañana volverá á repetirte esa horrosa tos.

—No pensemos en mañana, querido padre.

—Y después, dijo el pobre Simon, con un acento de desesperación profunda, no tenemos recursos, y para permanecer aquí no hay otro remedio que pagar un nuevo alquiler.

Marta no respondió. Simon elevó los ojos al cielo y cerró los puños con una cólera repentina.

—Oh, dijo, estar sin un parente, sin un amigo, en esta gran ciudad donde el oro chorreal. ¡Ver á su hija

Obras de D. Antonio Luque y Vicens**LAS CORTES ESPAÑOLAS****Y LOS PLEBEYOS ILUSTRES.**

El autor hace una rebaja considerable á los suscriptores de **EL DEBATE** que deseen adquirirlas; pueden hacerlo en la forma siguiente:

Las *Cortes Españolas* de 4 tomos que valen 46 rs., se venden por 20, y *Los Plebeyos Ilustres* por 4.

Regala además á los suscriptores de **EL DEBATE** un tomillo titulado *La Inquisición*.—Los pedidos se hacen al autor; Biblioteca, 13, bajo.

BANCO ECONÓMICO NACIONAL

Calle del Turco, 13, dup., Madrid

CONSTITUCIÓN DE CAPITALES

POR MEDIO DE LOS

BILLETES COMERCIALES

Obligaciones amortizables

Pagareés de capitalización y Bonos de ahorro

OPERACIONES DE BANCA Y GIRO**EMISIÓN DE VALORES.—SEGUROS**

NEGOCIACIONES INMOBILIARIAS

Pídase reseña de las operaciones

L. M. CROSBY

ASHTABULA, OHIO, ESTADOS-UNIDOS DE AMÉRICA.

Fabricante del célebre Aventador y Limpiador americano, que se usa en todas las regiones de los Estados Unidos donde se cosecha trigo.

3, ALCALÁ, 3.**JERÓNIMO CASTELLANO**

Juego de cuellos y puños,

4 reales.

ANUNCIO

El Doctor Valle y Huerta se ha trasladado á la plaza del Angel, núm. 4, donde tiene su consulta de enfermedades de siñifil y de la piel, á cuyo estudio se ha consagrado algunos años en los hospitales; y en el número 16 de dicha plaza ha establecido además un gabinete de curación, gratis para los pobres.

VIÑETAS DEL SARDINERO

DE LA CIGARRA

POR

J. Ortega Munilla.

Precio: 10 reales.

L'ASSOMMOIR

(LA TABERNA)